



NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:
PERMISO DE CIERRE DE CALLE					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN PROPORCIONAR AL CIUDADANO CONSTANCIA DE USUFRUCTUO					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE USUFRUCTUO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
			x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SI o NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR, RECIBO DE LUZ, AGUA, O TELÉFONO (CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS) 2. OFICIO DE SOLICITUD		NO	1	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD. 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. COPIA DE CREDENCIAL DE ELCTOR DE REPRESENTANTE 2. OFICIO DE SOLICITUD		NO	1	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD. 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	





<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	EL CIUDADANO DEBE PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.							
	EL REPRESENTANTE LEGAL DEBE ACUDIR A LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 MINUTOS							
<b>COSTO:</b>	DE 5 A 10 UMAS DEPENDIENDO LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		ARTICULO 147 FRACCIÓN V, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	TESORERIA MUNICIPAL							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	NO SE REALIZA EL TRÁMITE CUANDO NO PRESENTA LOS REQUISITOS SOLICITADOS SI SE REALIZA EL TRÁMITE COMPLETAMENTE CUANDO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	N/A							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>						
AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO						
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	RAZIEL URBINA SÁNCHEZ							
<b>DOMICILIO:</b>	AVENIDA	DR. GUSTAVO BAZ PRADA	NO. INT. N/A Y EXT.:	102				
<b>COLONIA:</b>	CENTRO		<b>MUNICIPIO:</b>	ATIZAPÁN				
<b>C.P.:</b>	52500	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
01	713 1 31 86 03	N/A	N/A	secretario.ayuntamiento@atizapansantacruz.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)</b>								
<b>OFICINA:</b>	N/A							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A							





DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL(29)</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿CUÁNTO ME VA A COSTAR SI VIVO EN UNA CALLE DE POCA CIRCULACIÓN?			
<b>RESPUESTA:</b>		LO EQUIVALENTE A 5 UMAS \$565.7 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS), POR SER UNA VIA POCO TRANSITADA.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿SI VIVO EN LA CALLE PRINCIPAL CUÁNTO PAGARE?			
<b>RESPUESTA:</b>		\$ 1 131.4 (MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		¿POR CUÁNTO TIEMPO SE PUEDE CERRAR LA VIALIDAD?			
<b>RESPUESTA:</b>		DEPENDE DE LA NATURALEZA DEL EVENTO			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BEATRIZ GARCIA PICHARDO	RAZIEL URBINA SANCHEZ	14/03/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

